

El servicio Lifeline en Maryland es proporcionado por Verizon Maryland LLC. y Verizon Online LLC

Lifeline es un programa de asistencia del gobierno ofrecido conjuntamente con la Comisión de Servicios Públicos del estado de Maryland y la Comisión Federal de Comunicaciones. Verizon ofrece los siguientes servicios Lifeline como proveedor de servicios de telecomunicaciones elegible:

- Servicio de voz básico Tel-Life—\$0.66 al mes por 30 llamadas locales salientes y \$0.10 por llamada local por encima del límite de 30 llamadas. Los servicios de valor agregado no están permitidos (por ejemplo, llamada en espera e identificador de llamadas).
- Servicio de voz optimizado Tel-Life—\$10.00 al mes para llamadas locales ilimitadas. Este plan les permite a los clientes ordenar dos servicios de valor agregado (por ejemplo, llamada en espera e identificador de llamadas) a las tarifas actuales.
- Banda ancha (internet) — descuento mensual de \$9.25

Solo los consumidores elegibles se pueden inscribir en los programas.

Los clientes que han sido certificados por el Departamento de Recursos Humanos (DHR, por sus siglas en inglés) del Estado de Maryland y/o la Comisión Federal de Comunicaciones o su entidad designada, como recipientes de uno de los distintos beneficios de asistencia pública, pueden aplicar para el servicio Lifeline. Si calificas según tus ingresos, se te pedirá que proporciones una declaración de ingresos. Para ver la lista de programas de asistencia del gobierno que participan o la guía de ingresos, por favor consulta el formulario de solicitud de tu estado en este sitio web.

Además, el programa Lifeline está limitado a un descuento por hogar, ya sea una línea fija, móvil o banda ancha (internet). Es necesario que certifiques y aceptes que ningún otro miembro de tu hogar recibe un servicio Lifeline de Verizon o de algún otro proveedor.

El servicio Lifeline no es un beneficio transferible.

Los consumidores que intencionalmente den falso testimonio para obtener el beneficio pueden ser castigados con una multa o encarcelamiento, o pueden ser vetados del programa.

Debes cumplir con ciertos requisitos de elegibilidad para calificar para el servicio Lifeline. Puedes obtener una solicitud para el servicio Lifeline de Verizon en este sitio web, www.verizon.com/lifeline, o puedes recibir una solicitud por correo postal llamando al 1.800.VERIZON (1.800.837.4966).

Para recibir más información, también puedes comunicarte con la Compañía Administradora del Servicio Universal (USAC, por sus siglas en inglés), la cual administra Lifeline para la FCC, llamando al 888.641.8722 o entrando a su sitio web en www.LifelineSupport.org.

Todas las tarifas, términos y condiciones incluidos en este aviso están sujetos a cambio. Para información y tarifas actuales del servicio Lifeline de Verizon, visita www.verizon.com/tariffs.